



CUENTA.- QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

IEE EXP	PARTE DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE INTERPOSICION	INTERPUESTO ANTE AUTORIDAD ELECTORAL	REMISIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IEE/JDC-04/2023	Susana Alicia Obregón Oloño	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	“Acuerdo General 57/2023 que establece los criterios de paridad de género que deberán observarse en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el Estado de Sonora.”	31/10/2023	IEEyPC	06/11/2023 a Sala Regional Guadalajara	EN TRÁMITE	N/A